

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
(CFGM)

Nº Sorteo: 146

NIVEL DE ENSEÑANZA: Electromecánica de Vehículos Automóviles / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
227	MARTINEZ ZUECO, VICTOR MANUEL	TMV202	1º	SAN VALERO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
(CFGs)

Nº Sorteo: 8

NIVEL DE ENSEÑANZA: Electromedicina clínica / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
81	PALACIN SANCHEZ, ALBERTO	ELE305	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
(CFGs)

Nº Sorteo: 8

NIVEL DE ENSEÑANZA: Salud Ambiental / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
92	ROCHA SILVA, LETICIA	SAN310	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
25	SANCHO FRANCO, ARIADNA MARIA	SAN310	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2019/2020

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
(CFGs)

Nº Sorteo: 8

NIVEL DE ENSEÑANZA: Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos / 1º / Vespertino

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
164	ARENAS SALAS, CRISTIAN	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
324	EWORO NZANG, CAYETANO	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
245	ORTEGA CASTELL, JUAN MANUEL	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
73	RODRIGUEZ ESTEVEZ, ANGEL MANUEL	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
313	TORNOS NAVARRO, PATRICIA	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)
145	VALENCIA AVALOS, RUT JANIRA	ELE304	1º	RÍO GÁLLEGO (Zaragoza)

Fecha de emisión: 25/09/2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.